

Informe de avances del Voto de los Mexicanos
Residentes en el Extranjero correspondiente a
los Procesos Electorales 2017-2018
Junio y Julio 2017

Agosto de 2017

Contenido

1. Presentación	3
2. Avances Generados	5
2.1. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE)	5
2.2. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	9
2.3. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	10
2.4. Unidad Técnica de Servicios de Informática	12
2.4.1. Desarrollo del sistema del voto electrónico por internet para mexicanos residentes en el extranjero	12
2.5. Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS)	13
2.6. Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanos Residentes en el Extranjero de la Coordinación de Asuntos Internacionales	15

1. Presentación

Con la reforma del 2014, se modificó el modelo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (**VMRE**) que venía operando desde el 2005, cuando fue regulado por primera vez en la legislación electoral federal. En ese sentido, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (**LGIPE**) publicada el 23 de mayo de 2014, establece la posibilidad de elegir, además de Presidente de la República, a Senadores y Gobernadores en las entidades que así lo contemplen en sus legislaciones; la posibilidad de que los ciudadanos tramiten la credencial para votar en el exterior; modalidades para el registro y votación diversas a la tradicional vía postal, como la presencial o, en su caso, la que permite el uso de medios electrónicos de conformidad con los términos de la propia Ley y lo que determine el Instituto Nacional Electoral (**INE**); así como, en el ámbito local, la atribución del INE para establecer los lineamientos que deberán seguir los Organismos Públicos Locales (**OPL**) para garantizar el voto de sus oriundos en el exterior, y la coordinación con los mismos en elecciones coincidentes.

Con el objeto de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad electoral y de cara a las elecciones locales de 2017 y, federal y locales de 2018, el 7 de septiembre de 2016 el Consejo General del INE, aprobó mediante Acuerdo INE/CG665/2016, la creación de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos en el Extranjero (**CVMRE**), a propósito de supervisar los trabajos, actividades y proyectos en la materia.

Cabe señalar que el 4 de abril de la presente anualidad, concluyó el encargo de tres consejeros electorales, entre ellos el Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, quien desde dos mil dieciséis fue integrante de la (**CVMRE**). Por lo anterior, con la finalidad de dar continuidad y funcionalidad a las actividades de las Comisiones, el 18 de abril de 2017, el Consejo General aprobó el Acuerdo INE/CG109/2017, mismo que otorga al Mtro. Jaime Rivera Velázquez la participación en la Comisión en mención.

En ese tenor, la Comisión quedó conformada por el Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, como Presidente de la Comisión y, como integrantes, por la Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera y los Consejeros Electorales, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Dr. Ciro Murayama Rendón y el Mtro. Jaime Rivera Velázquez, fungiendo como Secretario Técnico el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ing. René Miranda Jaimes; además de los Consejeros del Poder Legislativo y representantes de los partidos políticos.

De conformidad con el Acuerdo en mención, los trabajos de esta Comisión culminarán una vez concluidos los procesos electorales a celebrarse durante 2018 y tendrá como funciones: a) Aprobar su Programa de Trabajo; b) Informar respecto del seguimiento de las actividades establecidas para el VMRE, y c)

Presentar los informes y dar seguimiento a los requerimientos que le sean encomendados por el Consejo General.

Para el proyecto del **VMRE**, las áreas involucradas del INE han realizado actividades relacionadas con el desarrollo de los procesos electorales federal y locales de 2017-2018, en lo concerniente al estudio de las modalidades de votación establecidas en la Ley de la materia; la conformación de un plan integral de trabajo del proyecto del VMRE; así como lo atinente a actividades de preparación para el registro y emisión del voto de los ciudadanos residentes en el extranjero, y la promoción del **VMRE**.

A propósito de dar a conocer las actividades antes mencionadas y de conformidad con lo establecido en el artículo 8, párrafo 1, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Consejo General, así como con el Acuerdo de creación de la **CVMRE**, en su numeral Tercero, inciso 2), se presenta este informe que da cuenta de las actividades realizadas en el marco del proyecto del VMRE, durante los meses de junio y julio del presente año.

2. Avances Generados

La **CVMRE** aprobó su Programa de Trabajo para el ejercicio de 2017 en la primera sesión extraordinaria de fecha 16 de enero del presente año, mismo que, a su vez, fue aprobado por el Consejo General en la sesión extraordinaria del 26 del mismo mes y año. Dicho Programa establece los ejes temáticos, actividades y asuntos a los que la Comisión dará seguimiento durante 2017.

En el presente reporte, se informará el eje temático correspondiente a los procesos electorales federal y locales con VMRE en 2017-2018, a partir del trabajo desarrollado por las áreas involucradas del INE, las cuales dan cuenta en este informe de su avance en las actividades relativas al VMRE.

2.1. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE)

2.1.1. Secretaría Técnica de la CVMRE

En virtud de que la Secretaría Técnica de la **CVMRE** recae en la **DERFE**, bajo esta encomienda ha llevado a cabo reuniones de trabajo con las áreas del Instituto involucradas, como con los **OPL** de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán, a fin de analizar y presentar los elementos y procedimientos necesarios para cumplir con lo establecido en la normatividad correspondiente, así como dar seguimiento a las actividades en materia registral, de organización del voto, capacitación electoral, así como de promoción del **VMRE**, para las elecciones federal y locales de 2017-2018. De esta forma, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- El 6 de junio de la presente anualidad, se llevó a cabo una reunión con personal de la Dirección Jurídica, a fin de solicitar su opinión respecto de un proyecto de colaboración con organizaciones de la sociedad civil en el extranjero.
- En el marco de las actividades para los **procesos electorales locales con VMRE 2017-2018**, los días 12 de junio, 3 y 18 de julio de 2017, se celebró una reunión con personal de la **DERFE, DECEYEC** y **CNCS**, con el objetivo principal de revisar los documentos preparatorios de la Estrategia Integral, y digital.
- El 22 de junio de 2017, se llevó a cabo una reunión con partidos políticos, con el objeto de realizar la revisión al proyecto de los Lineamientos para la Organización del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
- Una vez revisados los Lineamientos por las áreas competentes y los partidos políticos, el 23 de junio la Junta General Ejecutiva del **INE** aprobó someter a consideración del Consejo General los Lineamientos para la Organización del Voto Postal de las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018.
- El 28 de junio de 2017, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral se aprobaron los siguientes acuerdos rectores

para la implementación del voto de los mexicanos residentes en el extranjero:

- Acuerdo **INE/CG194/2017**, mediante el cual se aprobó el “Plan Integral de Trabajo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero Procesos Electorales 2017-2018” el cual integra la planeación y programación de actividades en materia del VMRE durante el Proceso Electoral 2017-2018. El Plan Integral de Trabajo está conformado por seis fases, las cuales son: Coordinación, seguimiento y evaluación del proyecto del **VMRE**, Difusión y promoción para registro, emisión del voto y resultados, Registro y conformación de la LNERE, Organización para la emisión del VMRE, Capacitación electoral e Integración de **MEC** y Escrutinio, cómputo y resultados. Para llevar a cabo la implementación del Plan Integral del **VMRE** 2017-2018, se requiere del trabajo conjunto y coordinado de las Direcciones Ejecutivas del Registro Federal de Electores (**DERFE**), de Organización Electoral (**DEOE**), de Capacitación y Educación Cívica (**DECEyEC**) y de Administración (**DEA**), de la Coordinación de Comunicación Social (**CNCS**) y de las Unidades Técnicas de Servicios de Informática (**UNICOM**) y de Vinculación con Organismos Públicos Locales (**UTVOPL**), así como de aquellas otras cuya participación resulte necesaria para el buen desarrollo del proyecto.
- Acuerdo **INE/CG195/2017**, mediante el cual se emitieron los “Lineamientos para la Conformación de las Listas Nominales de Electorales Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018”. El contenido de estos lineamientos aborda y establecen los Requisitos para la inscripción de las ciudadanas y los ciudadanos a las LNERE y para expresar su decisión de votar desde el país en el que residen, el Comprobante de Solicitud Individual, SIILNERE y SIVE así como sus procesamientos, el apoyo para la difusión de la inscripción en la LNERE, la conformación de la LNERE para Revisión al igual que la conformación de la LNERE definitiva y los respectivos procesos para la integración de ambas listas definitivas para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018.
- Acuerdo **INE/CG196/2017** mediante el cual se emitieron los “Lineamientos para la Organización del Voto Postal de las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018”. El contenido de estos lineamientos establece los cargos, modalidad y plazos para el ejercicio del VMRE, así como el diseño, aprobación y producción de los elementos del Paquete Electoral Postal (PEP), la integración, envío y, en su caso, reenvío del PEP en caso de devolución, la recepción y registro del Sobre-Postal-Voto, así como la clasificación y resguardo de los Sobres Voto hasta el día de la jornada electoral y la recepción y registro del Sobre-Postal-Voto, así como la

clasificación y resguardo de los Sobres Voto hasta el día de la jornada electoral.

- En relación a los **procesos electorales locales 2016-2017**, El 13 de julio del presente año se llevó a cabo el “**Taller para la promoción del voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero**” con los Organismos Públicos Locales de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán, entidades que implementarán el voto desde el extranjero para el Proceso Electoral 2017-2018. El objetivo del taller era presentar la Estrategia de Difusión y Campaña del **VMRE** (el slogan y el racional creativo que el **INE** utilizará en sus campañas de promoción del voto), la Estrategia Integral de Comunicación para la promoción del **VMRE**, la Estrategia Integral de Vinculación para la promoción del **VMRE** y la Estrategia Digital para la promoción del **VMRE**. Lo anterior, para promover la retroalimentación entre las áreas y potenciar la colaboración interinstitucional entre los **OPL** y el **INE** respecto a la promoción del voto de los mexicanos en el extranjero.
- Con motivo del **proceso electoral federal 2017-2108**, en fechas 5, 6, 12, 13, 23 y 27 de junio, así como los días 3, 10 y 18 de julio, se sostuvieron reuniones de trabajo entre la **DERFE**, la **DEOE**, la **DECEYEC** y la **CNCS**, a fin de analizar los temas relacionados con el registro de electores residentes en el extranjero, la organización del **VMRE** y la promoción, abarcando requisitos,
- La Estrategia Integral de Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales 2017-2018, se conformó por las áreas involucradas del **INE**. Dicha Estrategia contempla las etapas de Credencialización desde el extranjero, registro para la manifestación del voto y ejercicio del voto. Las acciones de esta Estrategia se organizará en cuatro vertientes principales: Acciones de Difusión, de Vinculación, de Comunicación Social y en plataformas digitales, se desarrollarán de manera coordinada entre el **INE** y los **OPL** con **VMRE**. Este documento fue circulado para revisión de oficinas de consejeros electorales, representantes de partidos políticos. Cabe mencionar que se someterá a aprobación de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

2.1.2. Actividades registrales

Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero

Al 31 de julio de 2017, en cuanto, al avance en el desarrollo del sistema de Registro del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2017-2018, (**Anexo 1**) se reportan los siguientes progresos:

Se actualizó la definición de requerimientos, de acuerdo a los *LINEAMIENTOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2017-2018* aprobados el 28 de Junio de 2017 mediante el acuerdo INE/CG0195/2017, derivado de esto, se identificó y realizó la solicitud de modificación de los siguientes servicios, que son necesarios para la operación del sistema:

- ✓ Requisitos documentales para SIVE y SIILNERE
- ✓ Requisitos de captura de información del ciudadano para SIVE y SIILNERE
- ✓ Nuevos formatos de solicitudes SIVE y SIILNERE
- ✓ Servicios de integración con el sistema de procesamiento
- ✓ Servicio de creación y envío por correo de la solicitud en PDF

De esto, se mantiene la fecha de puesta en producción del portal el día 1 de septiembre de 2017.

Aplicación Móvil del Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero

En cuanto, al avance en el desarrollo de la aplicación móvil para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2017-2018, se reportan los siguientes progresos:

Se libera la versión 4 de la aplicación móvil para Android en ambiente de pruebas con el flujo de registro para SIVE y SIILNERE.

Se actualizó la definición de requerimientos, de acuerdo a los lineamientos aprobados el 28 de Junio de 2017.

Sistema de Procesamiento para el Votar desde el Extranjero

En cuanto, al avance en el sistema de procesamiento para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2017-2018, se reportan los siguientes progresos:

Se concluyó con la versión de prueba 6.4.1.0.0 del sistema incluyendo los cambios propuestos, de acuerdo a los lineamientos aprobados el 28 de Junio de 2017.

Lineamientos de Conformación de la LNERE

Para la integración de estos Lineamientos, derivado de las diversas reuniones de trabajo de las áreas del Instituto, DERFE, CAI, Asesores de Consejeros, Área Jurídica, se integró y se sometió a aprobación por el Consejo General el acuerdo mediante el cual se emiten los "Los Lineamientos para la Conformación de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero para los procesos

electorales federal y locales 2017-2018”, mismo que fue aprobado el 28 de Junio de 2017.

Una vez aprobados, se llevarán a cabo algunas actividades en los aplicativos que se están desarrollando para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2017-2018, y se realizarán las modificaciones que se consideraron necesarias para la operación y procesamiento de los registros de las y los ciudadanos ingresen en el sistema.

Locación

En cuanto, al avance sobre la ubicación física del proyecto del voto de los mexicanos residentes en el extranjero, en acuerdo con la Coordinación de Administración y Gestión se asigna la sala de capacitación del piso 4 del edificio Quantum para que se inicien los trabajos con el personal de honorarios, durante los meses de Septiembre a Diciembre de 2017.

Contratación de Personal

Al 31 de julio de 2017, en cuanto, al avance de la contratación de personal de honorarios para el proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2017-2018, se revisaron los candidatos a ocupar las plazas, la evaluación y resguardo de sus expedientes.

2.2. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

En el siguiente apartado, se presenta el informe respecto de las actividades efectuadas en los meses de junio y julio correspondientes a la organización electoral para los Procesos Electorales Federal y Locales que se llevarán a cabo en el 2017-2018 (**Anexo 2**).

En el marco del voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero durante los Procesos Electorales Federal y Locales, en los meses de junio y julio de 2017, se participó en la conformación del “Plan Integral de Trabajo del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero Procesos Electorales 2017-2018” y en la revisión de la propuesta de “Lineamientos para la Organización del Voto Postal de las Ciudadanas y los Ciudadanos Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018”.

Se elaboró el proyecto de presupuesto para las actividades que la Dirección de Organización Electoral realizará.

Asimismo, se iniciaron los trabajos relacionados con la definición y acondicionamiento del espacio que se utilizará para la clasificación y resguardo de los Sobres-Voto provenientes del extranjero.

El 6 de julio de 2017, en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, fueron presentados los diseños preliminares de los

documentos y materiales electorales que se utilizarán en el VMRE para el Proceso Electoral Federal 2017-2018, siendo sometidos a la revisión y observación de los integrantes de esta comisión y representantes de partidos políticos.

2.3. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

2.3.1. Actividades en materia de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Casilla y Cómputo para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018

En el siguiente apartado, se presenta el informe respecto de las actividades efectuadas en los meses de junio y julio correspondientes a la Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo de los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018 para las entidades en cuya legislación se contempla el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero para elegir Gobernador. (**Anexo 3**)

Se elaboró una Ruta Crítica para la aprobación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral del VMRE, se realizaron actos observaciones al Plan Integral del Voto de los Mexicanos Residentes en el extranjero (**VMRE**), a los "Lineamientos para la conformación de las listas nominales de electores residentes en el extranjero para los procesos electorales federal y locales 2017-2018", y los "Lineamientos para la organización del voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos residentes en el extranjero para los procesos electorales federal y locales 2017-2018.

Asimismo, se realizaron observaciones a los anexos técnicos de las 7 entidades que durante el proceso electoral 2017-2018 llevarán a cabo el **VMRE**, y se elaboró el anteproyecto de presupuesto para la implementación del **VMRE**.

Se continúan construyendo los proyectos de documentos para la integración de las mesas de escrutinio y cómputo.

Durante los meses de junio y julio se elaboraron los Manuales, la cartilla de Observador Electoral, un Cuadríptico, un Rotafolio de la jornada Electoral y el proyecto de Hoja de Datos para el Curso de Capacitación a las y los funcionarios de MEC.

2.3.2. Actividades en materia de Difusión y Campañas Institucionales para los Procesos Electorales Locales 2017-2018.

A continuación se presenta el informe de avances en materia de Difusión y Campañas Institucionales de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para los Procesos Federal y Locales 2017-2018, correspondientes a los meses de junio y julio (**Anexo 4**).

JUNIO

A. Presentación de los resultados de la evaluación de 3 propuestas de slogans para determinar el más conveniente para la campaña de difusión del VMRE, así como del racional creativo.

Se presentó de manera formal el slogan de la campaña de difusión y el **racional creativo que acompañará la campaña** de difusión del VMRE ante los representantes de las áreas involucradas en la Estrategia Integral, así como de la Secretaría Ejecutiva.

La metodología utilizada para evaluar el mejor slogan, se basó en 150 encuestas realizadas a través de un panel *online*, incluyendo a hombres y mujeres mexicanos que residen en Estados Unidos de América, específicamente en Los Ángeles, Chicago, Nueva York, Houston y Dallas. El slogan mejor evaluado fue **“México está donde estás tú”** al ser el preferido por los encuestados.

B. Modificación del material de difusión de acuerdo a la nueva propuesta de slogan

En conjunto con la Coordinación Nacional de Comunicación Social, por medio de solicitudes de dictamen técnico correspondientes, se llevó a cabo la actualización de la campaña de difusión con el nuevo slogan integrado al logo y racional creativo ya establecidos.

JULIO

A. Taller para la promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Se llevó a cabo un Taller para la promoción del voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero el 13 de julio del presente, con el objetivo de presentar la Estrategia Integral para la Promoción del VMRE a los Organismos Públicos Locales de las entidades que contemplan voto de los mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales 2017-2018 (Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán). Las cuatro temáticas desarrolladas fueron: Estrategia de Difusión y Campaña del VMRE (presentada por DECEyEC); Estrategia Integral de Comunicación para la promoción del VMRE (presentada por Coordinación Nacional de Comunicación Social); Estrategia Integral de Vinculación para la promoción del VMRE (a cargo de la DERFE); y por último, la Estrategia Digital para la promoción del VMRE, resultado de un trabajo en conjunto de las distintas áreas involucradas.

La Estrategia fue retroalimentada por los asistentes para identificar áreas de oportunidad, señalar propuestas de mejora y el establecimiento de mecanismos de colaboración y coordinación que coadyuven a la construcción de una estrategia integral e incluyente.

B. Diseño personalizado solicitado por la CDMX

Los representantes de la CDMX solicitaron que se les apoyara con el diseño correspondiente a la CDMX de elementos gráficos para el material programado en su campaña de difusión y promoción del VMRE.

C. Impresión y distribución de dípticos

Como parte de la Estrategia Integral de promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, se imprimieron 500 mil dípticos **“México está donde estás tú”**, de los cuales 461 mil fueron entregados a la DERFE para su distribución en territorio nacional y en EUA, a través del “Operativo de verano” del Programa Paisano del Instituto Nacional de Migración.

D. Elaboración y pauta de material digital

Se realizaron infografías, banners y gifs como parte de la estrategia digital de difusión. Para la difusión de dicho material se adquirió una pauta en *Facebook*, al ser una de las redes sociales más utilizadas.

2.4. Unidad Técnica de Servicios de Informática

Por lo que se refiere al Sistema para las *Solicitudes de Registro para Votar desde el Extranjero* (antes **SIILNERE**) que será utilizado en el proceso electoral federal y procesos electorales locales 2017-2018, esta Unidad realizó la implementación de los requerimientos. Se llevan a cabo reuniones con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (**DERFE**), así como con el área de desarrollo de la aplicación móvil para coordinar las tareas de interacción entre las aplicaciones.

De la misma manera, se lleva a cabo la actualización y pruebas de los servicios para la aplicación móvil, de la captura de la *Solicitud Individual para Votar desde el Extranjero* (**SIVE**) o **SIILNERE**, formato de **SIVE** y **SIILENERE**, la actualización de la navegación del sistema WEB, el análisis de la pantalla de inicio para el seguimiento de la solicitud y de la operación de inconsistencias y subsanes

2.4.1. Desarrollo del sistema del voto electrónico por internet para mexicanos residentes en el extranjero

En el siguiente apartado, se resaltan los avances realizados por la Unidad Técnica de Servicios de Informática en materia de Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero durante el periodo de junio y julio de 2017. (**Anexo 5**)

Con el objetivo de validar la factibilidad de voto electrónico para el Voto de los Mexicanos Residentes en el extranjero, se realizó un análisis de 4 sistemas de votación llevados a cabo en distintos países:

- EVACS-Australia,
- CHVote-Ginebra,
- PRIME III-Estados Unidos de América, e
- I-VOTING-Estonia),

Cabe mencionar que se ha realizado el monitoreo de cada uno de los códigos fuente, respecto de 4 rubros principales: modelo operativo, revisión técnica y funcional, seguridad cibernética y modelos de licenciamiento.

2.5. Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS)

A efecto de detallar los avances de la CNCS durante los meses de junio y julio de 2017, se presenta un reporte (**Anexo 6**) sobre los alcances de las actividades realizadas mismo que abarca, entre otros puntos, los siguientes:

2.5.1. Boletines de Prensa

En el mes de junio se redactaron 3 boletines de prensa que contenían información relacionada con el **VMRE**.

En el mes de julio se redactó un boletín con contenido relacionado con el **VMRE**.

2.5.2. Redes sociales

Se compartió material infográfico sobre el VMRE, generado tanto por la CNCS como por DECEYE, a través de las cuentas institucionales del INE en Twitter y Facebook.

Twitter

En el mes de junio fueron 17 publicaciones a través de esta red social. Estos tuits alcanzaron 76 mil 823 impresiones (número de veces que los usuarios vieron el tuit). Se consiguieron 30 “me gusta” y 141 retuits. En total se alcanzaron mil 572 interacciones.

El tuit con mayor alcance obtuvo 7 mil 032 impresiones.

Por lo que respecta al mes de julio, fueron 11 publicaciones a través de esta red social. Estos tuits alcanzaron 46 mil 346 impresiones (número de veces que los usuarios vieron el tuit). Se consiguieron 69 “me gusta” y 89 retuits. En total se alcanzaron 1038 interacciones.

El tuit con mayor alcance obtuvo 7 mil 459 impresiones

Facebook

Durante el mes de junio en esta red social se generaron 19 publicaciones, que tuvieron un alcance total de 48 mil 891 (alcance se refiere a cuando un usuario es expuesto a una

publicación, por eso es menor a las impresiones). De ese alcance se generaron 75 mil 634 impresiones (número de veces que una publicación se despliega, ya sea en el *timeline* de un usuario o cuando este la comparte se van generando un mayor número de impresiones de una sola publicación). Además, del total de publicaciones se consiguieron 552 “Me gusta”, 176 comentarios y se compartieron 184 veces.

El post más exitoso obtuvo un alcance de 4 mil 324 personas.

Respecto del mes de julio, en esta red social se generaron 12 publicaciones sobre el VMRE, que tuvieron un alcance total de 33 mil 142 (alcance se refiere a cuando un usuario es expuesto a una publicación, por eso es menor a las impresiones). De ese alcance se generaron 49 mil 986 impresiones (número de veces que una publicación se despliega, ya sea en el *timeline* de un usuario o cuando este la comparte se van generando un mayor número de impresiones de una sola publicación). El total de “me gusta” de estos materiales fue de 251, se compartieron 112 veces y se comentaron 48 veces.

El post más exitoso obtuvo un alcance de 7 mil 751 personas.

Comunicación Publicitaria

Durante el mes de julio se llevaron a cabo dos inserciones en los portales Univisión Deportes-Copa de Oro y Conexión Migrante, con la versión de “Credencialización”. La temporalidad de las mismas fue del 7 al 30 de julio y del 9 de julio al 9 de agosto, respectivamente.

2.5.3. Revista interna “Somos INE”

Para informar de manera interna sobre los procesos en torno al VMRE, durante el mes de junio la CNCS publicó cuatro notas al respecto y durante el mes de julio 5 notas, en la revista “Somos INE”.

2.5.4. Monitoreo de medios

En el mes de junio se realizó un monitoreo puntual de la cobertura que los medios de comunicación mexicanos le dieron al tema del VMRE. En total fueron 54 notas, de las cuales 53 se consideraron como “neutras” (98 por ciento del total), 1 como “negativa” (2 por ciento) y no hubo ninguna “positiva” (0 por ciento).

En el mes de julio, se monitoreo la firma de convenio INE-Casa Puebla, Fuerza Migrante, en radio, televisión, internet, impresos, tanto nacionales como internacionales.

2.5.5. Plan de Medios

Radio:

Junio. Se contabilizaron 10 notas por este medio (por semana, las notas de radio representaron el 18 por ciento del total).

Julio. Se contabilizó 1 nota por este medio (por semana, las notas de radio representaron el 14 por ciento del total).

Internet:

Junio. Fueron publicadas 22 notas por esta vía (por semana, las notas de los medios electrónicos representaron el 41 por ciento del total).

Julio. Fueron publicadas 3 notas, (por semana, las notas de los medios electrónicos representaron el 43 por ciento del total).

Medios impresos:

Junio. Fueron publicadas un total de 7 notas. Cabe señalar que las notas en medios impresos representaron el 13 por ciento del total de la información en una semana.

Julio. Fueron publicadas 3 notas (por semana, las notas de los medios impresos representaron el 43 por ciento del total).

2.6. Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanos Residentes en el Extranjero de la Coordinación de Asuntos Internacionales¹

Además de coadyuvar con la Secretaría Técnica de la CVMRE, en el desarrollo de las reuniones mensuales y específicas de los Grupos de Trabajo que dan seguimiento a las actividades del VMRE para los procesos electorales federal y locales de 2017-2018, en el marco de las atribuciones de la OVEME y en coordinación con la **DERFE**, se realizaron las siguientes actividades de vinculación a propósito de fortalecer el conocimiento y promoción del proceso de credencialización en el extranjero y el derecho al sufragio allende las fronteras:

Vinculación institucional

- El 6 de junio, se participó en la *Reunión de Coordinación entre Dependencias que conforman el Programa Paisano*, del Instituto Nacional de Migración (INAMI), para la preparación del operativo de dicho programa en su edición de *Verano 2017*, y que se despliega con motivo de la visita de alrededor de 4 millones de mexicanos residentes en el extranjero que visitan México. Derivado de esta reunión, se concretó la posibilidad de distribuir materiales del INE en dicho operativo.

Al finalizar la reunión en comento, se sostuvo una reunión con el Director General del INAMI Gustavo Gutiérrez Contreras, a fin de avanzar en los trabajos para la formalización de un instrumento de colaboración de largo aliento, que potencialice las acciones de promoción dirigida a la

¹ La OVEME se encuentra en proceso de cambio de adscripción de la Coordinación de Asuntos Internacionales a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

ciudadanía residente en el extranjero. Derivado de la reunión, se encuentra en revisión el proyecto del convenio de apoyo y colaboración institucional entre ambas dependencias.

- El 9 de junio se llevó a cabo una reunión de trabajo con funcionarios de la **Secretaría de Relaciones Exteriores**, en la que participaron el Embajador Juan Carlos Mendoza Sánchez, Director General del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, y la Embajadora Olga García Guillén, Directora General de Servicios Consulares; y por parte del INE, una comitiva encabezada por el Ing. René Miranda, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores. Durante dicha reunión, se retomaron los trabajos para avanzar en la colaboración encaminada a la promoción del VMRE durante el proceso electoral de 2017-2018, e igualmente se exploró por parte del INE, la posibilidad de que, durante los meses de septiembre de 2017 a marzo de 2018, se incorpore la manifestación de la decisión de votar en el formato de solicitud de la credencial para votar desde el extranjero.
- Con el objeto de aprovechar la afluencia y visita de mexicanos residentes en Estados Unidos y otros países, durante el Operativo Edición Verano 2017 del Programa Paisano del Instituto Nacional de Migración, en el mes de julio se enviaron 461 mil dípticos repartidos entre los 32 estados de la República mexicana, que cubren los 420 puntos de internación, en los cuales se incluyen las tres representaciones ubicadas en Chicago, Illinois, Houston, Texas y Los Ángeles, California, en la unión americana.

Con esta acción el Instituto Nacional de Migración (INAMI) colabora con el INE de forma permanente, ya que nuestro material de difusión llega directamente a las y los mexicanos que cruzan por sus puntos estratégicos de tránsito. En las vacaciones de invierno, realizaremos de nueva cuenta el envío y preparamos operativos de promoción de la credencialización del voto, ya que es la temporada alta de visitantes con motivo de las celebraciones decembrinas.

- Con motivo del Programa Mujer Migrante, el 6 de julio de 2017 se llevó a cabo una reunión con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), en la que estuvo presente la Dra. Marcela Eternod Arámburu, Secretaria Ejecutiva, con el objeto de explorar acciones de colaboración para potenciar la promoción del VMRE de cara a las elecciones de 2018. En dicha reunión, el INAMI ofreció diversos canales con que cuenta la institución para difundir información del INE en el tema, como es el Observatorio de Participación Política de las Mujeres a nivel nacional y sus 20 ediciones estatales, institutos de las mujeres en sus 32 entidades federativas, las páginas electrónicas y redes sociales de la institución; igualmente, se concretó publicar dos veces en el suplemento "Todas", que llega a todo el país mediante el Milenio Diario.

Vinculación con la comunidad en el extranjero

- El 14 de junio de 2017, se llevó a cabo una conferencia virtual entre las organizaciones Iniciativa Ciudadana, Casa Michoacán, REDMEX y OVEME. El objetivo de la reunión se basó en la definición de un esquema de colaboración y coordinación para los preparativos de cara al evento “La Fiesta del Sol”, en Chicago, Illinois, en el que se realizaron tareas de difusión y promoción del VMRE. De los compromisos que se generaron a raíz de esta reunión, destacan el trazar una ruta sobre el proceso del VMRE. Por otra parte, Casa Michoacán, se comprometió a enviar una agenda con fechas tentativas para la reunión de la OVEME y otras organizaciones con comunidad. Finalmente, se acordó tener una entrevista telefónica posterior, para definir los temas a tratar durante la reunión con organizaciones en Chicago, Illinois.
- El 16 de junio de 2017 se llevó a cabo una reunión con las organizaciones Fuerza Migrante y Casa Puebla de Nueva York, en la que participaron los representantes Jaime Lucero y Juan José Corrales, con el objetivo de proponer una agenda de actividades, de la cual se generaron compromisos para la promoción de la credencial y el voto extraterritorial, entre los que destacan, el flujo de información promocional, la alimentación con información de los temas de interés en una plataforma electrónica de las organizaciones, así como la participación del INE en espacios con la comunidad migrante.
- Con el objetivo de promocionar la credencialización y el voto desde el extranjero, se llevó a cabo una gira de trabajo a la Ciudad de Nueva York, NY, del 19 al 21 de junio, misma que estuvo encabezada por el Lic. Enrique Andrade González, Consejero Electoral y Presidente de la CTVMRE. Durante esta visita, se realizaron las siguientes actividades:
 - Reunión de trabajo con funcionarios del Consulado General de México en Nueva York, durante la cual se retroalimentaron los trabajos de credencialización en la sede consular, y los de seguimiento que realiza el INE una vez que recibe el trámite de la Cancillería.
 - Encuentro con Organizaciones de Nueva York y New Jersey, durante la cual se informó de los procesos para la participación electoral de la ciudadanía en el exterior en las elecciones de 2018, así como también se conocieron inquietudes de la comunidad migrante sobre dichos procesos.
 - Entrevistas con medios de comunicación, entre los que destaca Univisión, por su cobertura y penetración en la región.

- El 30 de junio de 2017, se llevó a cabo un acto protocolario con motivo de la Firma del Convenio entre el INE y las organizaciones Casa Puebla de Nueva York y Fuerza Migrante, con el objetivo de establecer las bases y mecanismos de colaboración y coordinación entre dichas organizaciones de la sociedad civil, a fin de llevar a cabo acciones conjuntas de información, promoción y orientación sobre la credencialización y el VMRE. El evento fue público y tuvo difusión en medios digitales e impresos.
- El 5 de julio de 2017, se sostuvo una reunión con la red Juntos Podemos con sede en Texas, EE.UU, a petición de estas. Su representante Emanuel Loo, solicitó a esta oficina explorar posibles mecanismos de colaboración para la promoción de la credencialización y el voto en Estados Unidos. Durante el desarrollo de dicha reunión, se presentaron brevemente las actividades y organizaciones filiales de la misma. Como compromiso de la red, se acordó el envío de un documento explicativo sobre su estructura, alcance y actividades, a fin de que este Instituto analice la pertinencia para la conjugar esfuerzos.
- El 10 de julio se llevó a cabo una conferencia virtual entre INE, Iniciativa Ciudadana y FECADEMIN, para la promoción del VMRE. Derivado de dicha reunión, se acordó generar líneas discursivas para influencers a los que tienen acceso las organizaciones. Y en el marco de las fiestas patrias de septiembre, coordinar la presentación para el arranque en California del registro de la ciudadanía para participar en las elecciones de 2018 desde el extranjero.
- El 26 de julio de 2017, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Cámara de Comercio México-Americana de Yonkers, Nueva York. El objetivo de la reunión fue explorar un esquema de colaboración para llevar a cabo las actividades de promoción, difusión y vinculación del VMRE.
- Los días del 28 al 30 de julio, se participó en el marco de 45 edición de la feria denominada "La Fiesta del Sol", organizada por Pilsen Neighbors Community Council en Chicago, Ill, mediante la instalación de un módulo informativo sobre el trámite de la credencial y el voto desde el extranjero. Durante el evento se tuvo una afluencia de alrededor de 300 mil personas, en el cual, además de brindar información de manera directa a la comunidad, se distribuyeron materiales promocionales (5,000 dípticos, 1,500 lápices, 1,500 bolsas de tipo ecológicas y 2,000 botones) se apoyó y asesoró a ciudadanos sobre la obtención de citas, sobre el estatus de la credencial y la activación de las mismas. Igualmente, se aprovecharon espacios en el escenario principal para dirigir breves mensajes al público.
- En el marco de la misma visita antes mencionada, el 28 de julio se sostuvo un encuentro con líderes y representantes comunitarios en la sede de la Casa

Michoacán en Chicago, en el que se informaron los avances en cuanto al proceso de credencialización y el proceso de votación extraterritorial para las elecciones de 2018, así como se reiteró la importancia de la vinculación con la comunidad para el fortalecimiento y promoción de los derechos ciudadanos. Igualmente, se intercambiaron visiones y perspectivas entre los asistentes. Se contó con la asistencia de alrededor de 20 líderes de agrupaciones, entre las que se encuentran: las federaciones y clubes de Coahuila, Guanajuato, Morelos, Michoacán, Durango, Chihuahua, Veracruz, Alianzas Américas e Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo. En esta reunión también se contó con la participación de funcionarios del Organismo Público Local de la Ciudad de México, y funcionarios del Registro Civil, Locatel y la Consejería Jurídica de la Ciudad de México, así como con medios de Comunicación, específicamente del programa "Nuestra gente en todo", Azteca América.

- El 30 de julio, se sostuvo encuentro con el Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio de "La Villita", en el que se conversó sobre posibles espacios para la promoción del voto y registros durante el periodo de inscripción, acordando la posible participación en las fiestas patrias que organiza dicha Cámara de Comercio.

Vinculación con Órganos Desconcentrados

- Como parte de la vinculación con órganos desconcentrados del Instituto Nacional Electoral para la promoción del VMRE, se diseñó una meta colectiva para los miembros del Servicio Profesional Electoral (en específico, para el Vocal Ejecutivo, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica y el Vocal del Registro Federal de Electores) de 15 Juntas Locales Ejecutivas, principalmente en aquellas entidades con el más alto índice de migración y fronteras pero sin VMRE (Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas). La meta la integran 9 acciones de promoción, entre las que se encuentran participaciones en medios masivos, actividades presenciales e implementación de agendas de trabajo con actores clave, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la participación política de los connacionales. Esta meta estará sometiéndose a consideración de las instancias respectivas en el mes de agosto.

En el marco de la Estrategia Digital

- Se continuó con la publicación en las cuentas de Twitter y Facebook, así como a través del microsítio y el boletín mensual. En Facebook, el periodo concluyó con un total de 25 publicaciones, las cuáles fueron vistas por 1,541,712 personas y obtuvieron 34,140 interacciones, las cuales incluyen comentarios hechos a la publicación, o bien, clics en "Me Gusta". La página cerró con un total de 19,018 seguidores; y en Twitter, se publicaron 135 mensajes,

obteniendo 612 retweets y 447 favoritos. La comunidad cerró con un total de 4,719 miembros.

- En fechas 12, 20, 21 y 27 de junio, y 6, 11 y 18 de julio, se sostuvieron reuniones con personal de la DECEYEC y CNCS, con la finalidad de diseñar una estrategia que permita la adecuada implementación de la promoción del VMRE en medios digitales. Derivado de las reuniones en comento, se definieron las plataformas, fechas y herramientas que se utilizarán para difundir el derecho al voto desde el extranjero. Es importante destacar que la estrategia en medios digitales, forma parte integral de la propuesta de Estrategia Integral de Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los Procesos Electorales 2017-2018.
- En este mismo sentido, con la finalidad de homologar la identidad gráfica del micrositio del VMRE, así como el sistema y la APP de registro a la LNERE, se llevaron a cabo reuniones con personal de la UNICOM y la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales. Debido al rol central que adquiere el micrositio del VMRE, como fuente de información y punto de acceso al sistema de registro a la LNERE, resultó pertinente rediseñarlo, para lo cual, en primera instancia se realizó un análisis de los contenidos y perfiles de usuarios. Se continuó con el diseño, mismo que se basó en los siguientes objetivos: facilitar las acciones de acceso, búsqueda y navegación; organizar la información de manera estructurada con el fin de hacer el sitio intuitivo, amigable y ordenado; alinear identidad gráfica con la personalidad institucional; que pudiera ser navegable desde cualquier tipo de dispositivo (de escritorio o móviles) y desarrollar narrativas cortas, amenas, prácticas y fáciles de entender para acercar a la ciudadanía al proceso de voto desde el extranjero. Como resultado de estos trabajos, se cuenta con la nueva versión de los sistemas mencionados, misma que incorporan menús inteligentes que despliegan procesos completos, tales como el de credencialización o registro a la LNERE; el sitio, además de brindar información, ofrece accesos directos y amigables a los diversos servicios, tales como la confirmación de la recepción de la Credencial para votar desde el extranjero o la solicitud de registro a la LNERE y se incorpora el uso de elementos gráficos, como videos e infografías, que permiten contar con un enfoque didáctico de los contenidos, privilegiando en todo momentos la experiencia de usuario. La liberación de la nueva versión del micrositio, se llevará a cabo en la última semana de agosto.
- A petición de la DECEYEC, se elaboraron los *briefs* correspondientes a las etapas "Prepárate para participar" e "Inscripción a la LNERE". Estos documentos servirán como base para la producción de cápsulas informativas para los mexicanos en el extranjero.